



Gobierno del Estado de Coahuila
Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educaci3n del Edo de Coah

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCI3N INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA Clinica Periferica San Pedro

En cumplimiento a lo dispuesto por los Articulos 1o, 3o fracci3n II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y dem1s relativos de la Ley de Entrega-Recepci3n del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Peri3dico Oficial del Estado de Coahuila n1mero 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cu1les los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregar1n a quienes los sustituyan al t1rmino de su empleo, cargo o comisi3n, los asuntos de su competencia, as1 como los recursos humanos, materiales, financieros y dem1s que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de San Pedro Coah., siendo las 10:00 horas del 20 de Octubre de 2023, se reunieron en las oficinas de el (la) Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educaci3n del Edo de Coah ubicadas en Calzada las rosas #110 el (la) C. C. Carolina Mancinas Guerrero y el (la) C. DANIEL ULISES WONG LAFUENTE, quienes se identifican con INE: [redacted] y INE: [redacted], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo Cambio Administrativo, que el (la) C. C. Carolina Mancinas Guerrero, ha presentado en su car1cter de administrador, y de la designaci3n de que fue objeto el (la) C. DANIEL ULISES WONG LAFUENTE como Administrador por parte del (de la) C. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL, para ocupar la titularidad del cargo a partir del 20 de Octubre de 2023, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepci3n de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. C. Carolina Mancinas Guerrero ser originario (a) de la ciudad de San Pedro, Coahuila haber desempeado el cargo de administrador durante el periodo comprendido del 04 de Mayo de 2023 al 20 de Octubre de 2023, tener su domicilio particular en [redacted], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. LIZZETH RAMIREZ VALDEZ, quien se identifica con INE: [redacted], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos f1sicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [redacted]

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. DANIEL ULISES WONG LAFUENTE manifiesta ser originario (a) de la ciudad de San Pedro, Coahuila, tener su domicilio particular en [redacted] Centro, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. DIEGO ALEJANDRO FLORES ROJAS, quien se identifica con INE: [redacted], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos f1sicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [redacted]

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. DELFINO CASTRO IBARRA y ALMA GRICELDA BERNAL TORRES, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepci3n en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) Clinica Periferica San Pedro; por su parte el (la) C. C. Carolina Mancinas Guerrero, realiza entrega a el (la) C. DANIEL ULISES WONG LAFUENTE, de un disco compacto, que contiene informaci3n actualizada al 20 de Octubre de 2023, la que deber1 ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Articulo 23 de la Ley de Entrega-Recepci3n del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Inform1tico de Entrega-Recepci3n autorizado por la SECRETAR1A DE FISCALIZACI3N Y RENDICI3N DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Clinica Periferica San Pedro

I. ASPECTOS JUR1DICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

- Documentos de Creaci3n, Integraci3n del 3rgano de Gobierno y Actas de Sesiones I.1
Relaci3n de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

- Situaci3n Program1tica Presupuestal
Presupuesto Global del Ejercicio

II.1 No Aplica

Carolina Mancinas Guerrero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

Archivos y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

Carolei My Gaudin

D. Wosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

QUINTA: El (La) **C. C. Carolina Mancinas Guerrero**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

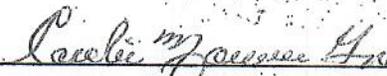
Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el (la) **C. C. Carolina Mancinas Guerrero**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **11:00** horas del **20 de Octubre de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA



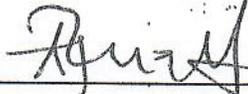
C. Carolina Mancinas Guerrero

RECIBE



DANIEL ULISES WONG LAFUENTE

TESTIGOS



LIZZETH RAMIREZ VALDEZ



DIEGO ALEJANDRO FLORES ROJAS

ENLACE



DELFINO CASTRO IBARRA

REPRESENTANTE



ALMA GRICELDA BERNAL TORRES